

**APRUEBA ANEXOS CONTRATOS
AMPLIACION JORNADA A HONORARIOS
PROGRAMA PUENTE.-**

HUEPIL, 17 de Febrero de 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 321/ 2011.-/

VISTOS

- a) Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El contrato de fecha 01 de Julio del 2010, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y doña Olga Margarita Quintana Jara.-
- c) El contrato de fecha 01 de Julio del 2010, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y doña Giselle Magaña Aliste.-
- d) El Memo N°64 de fecha 09 de febrero 2011 del Depto Social Comunal.
- e) EL Anexo de Contrato de prestación de servicios, de fecha 01 de febrero del 2011, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y doña Olga Quintana Jara.
- f) EL Anexo de Contrato de prestación de servicios, de fecha 01 de febrero del 2011, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y doña Giselle Magaña Aliste.
- g) La disponibilidad de Fondos en el Programa "Fondo Solidario e Inversión Social.-

DECRETO

1. **APRUEBESE** anexos contratos de prestación de servicios a Honorarios indicado en la letras e) y f) de los vistos a doña Olga Margarita Quintana Jara, Céd. de Identidad N° 15.207.881-1 con domicilio en pasaje Lago Calatquen N° 30 de la ciudad de Huepil por un monto de \$345.409.- (trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos nueve pesos) brutos mensuales, y a doña Giselle Magaña Aliste, Ced. De Identidad N° [REDACTED] por la suma de \$690.818.- (seiscientos noventa mil ochocientos dieciocho pesos) brutos mensuales, por ser quienes se adecuan a los servicios solicitados por el municipio.-
2. Impútese el valor del gasto que ocasiona el presente decreto a la cuenta denominada "Programa Puente / Fosis".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE.



**FERNANDO MAASS OLATE
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)**



**FRANCISCO DUENAS AGUAYO
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.
- FDA/FMO//rjs.